

## JUSTIFICANTE DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que con motivo de la instalación de un certificado en la infraestructura del sistema, se ha producido un corte en la prestación del servicio en LEXNET el día 2 de febrero, entre las 8:00 y las 11:00.

La operación se llevó a cabo sin problemas.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 2 de febrero de 2016.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia